

**JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
MEDELLIN, NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). TRASLADO No.26**

RADICADO	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
2019-00151	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NOIDA MIRELLY ESPINOSA ZAPATA	FERNANDO ANTONIO RSTREPO	<p>EN TRASLADO POR TRES (03) DIAS A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.</p> <p>ARTS. 110 Y 446 DEL C.G.DE P.</p> <p>INICIA: 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.</p>
2021-00484	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KARENT BETANCUR OROZCO	OMAR ALBERTO BURITICA ARIAS	<p>EN TRASLADO POR TRES (03) DIAS A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.</p> <p>ARTS. 110 Y 446 DEL C.G.DE P.</p> <p>INICIA: 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.</p>

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA **NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** A LAS 8:00 A.M.
 DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **120c0982781e13725ee89b84feb287d557d6678ada814dab35d95a81d8802c2f**

Documento generado en 08/06/2022 05:45:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>